Florencia Caquetá, 09 de agosto de 2024

Señor
CR. YAEN HASSAN SERRANO CHACHON
Jefe del Estado Mayor y Segundo Comandante Décima Segunda Brigada
Gerente del proyecto
Ciudad

ASUNTO: Evaluación Jurídica de la Oferta de menor valor dentro del Proceso de MC-061-CENACFLORENCIA-2024

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de la propuesta de menor valor, el cual obedece al oferente&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S con NIT: 901442712-0 Representado legalmente por DIANA MELISSA CAIDEDO MEJIA identificada con CC. No. 1.130.663.817 de CALI y

xxxxxxxxxx, dentro del proceso del asunto, cuyo objeto a contratar es "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA". Con fundamento en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito indicar lo siguiente:

OFERENTE
G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S con NIT: 901442712-0 Representado legalmente por DIANA MELISSA CAIDEDO MEJIA identificada con CC. No. 1.130.663.817 de CALI Dirección: Carrera KR 1 B3 # 72 – 63 Cali – Valle Tel: 3162317939. Email: gymgrupoempresarial@gmail.com

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTE: G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S con NIT: 901442712-0 Representado legalmente por DIANA MELISSA CAIDEDO MEJIA identificada con CC. No. 1.130.663.817 de CALI	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	2		
	-Calidad en que actúa el firmante		Representante Legal	
	-Totalidad de las manifestaciones.		14	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Firma del oferente		SI	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	8		
	-Fecha de expedición		22/07/2024	
	-Inscripción y/o Constitución		23/12/2020	
	-Actividad Económica y/o Objeto adecuado		SI	
	-Capacidad del Representante Legal, Persona Natural o Propietarios según corresponda		PLENAS	
	-Duración		INDEFINIDO	
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	1		

	Aseguradora		Seguros Mundial	
	Póliza No.		CHU -100026389	
	Beneficiario		LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL FLORENCIA	
	Tomador		&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S con NIT: 01442712-0	
	Identificación del proceso		061-2024	
	Valor Asegurado 10% v/r del presupuesto oficial		$12.449.953,60	
	Vigencia desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato		SI	
	Suscripción del tomador		SI	
	Suscripción de la aseguradora		SI	
	Pago de la prima		SI	
	FORMULARIO 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	2		
	-Diligenciamiento		SI	
	-Suscripción		SI	
	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	1		
	DIANA MELISSA CAIDEDO MEJIA identificada con CC. No. 1.130.663.817 de CALI		SI	
	CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	10		

	Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar la siguiente documentación, según el tipo de sociedad comercial que acredite: **Persona Natural:** El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada (bajo la gravedad de juramento) donde conste el pago de su Seguridad Social y presentar la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre (debidamente pagada) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto. **Persona jurídica:** El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (cuando aplique), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales de la Persona Jurídica (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014); anexando las planillas de pago de los aportes de Seguridad Social, ARL y Parafiscales de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre del presente proceso contractual (debidamente pagado) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto.	X		5
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA	2		
	DIANA MELISSA CAIDEDO MEJIA identificada con CC. No. 1.130.663.817 de CALI		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S con NIT: 901442712-0		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA	2		
	DIANA MELISSA CAIDEDO MEJIA identificada con CC. No. 1.130.663.817 de CALI		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S con NIT: 901442712-0		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	1		

	El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.		SI	
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	1		
	El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades.		SI	
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	1		
	DIANA MELISSA CAIDEDO MEJIA identificada con CC. No. 1.130.663.817 de CALI		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	1		
	DIANA MELISSA CAIDEDO MEJIA identificada con CC. No. 1.130.663.817 de CALI		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 7 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	1		
	El proponente deberá adjuntar diligenciado el Formulario No.7, donde exprese que no existe REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES de conformidad con el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019, que modifica el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011		SI	
	DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (CUANDO SE PRESENTE OFRECIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD) FORMULARIO No. 8A o 8B	2		
	Cuando la propuesta se presente en cualquiera de estas modalidades de asociación, el proponente deberá presentar el documento idóneo, ajustado a las exigencias del artículo 7° de la Ley 80 de 93.		N/A	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO ANTISOBORNO"	3		

	Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE ANTISOBORNO, que incorpora el documento.		SI	
	PACTO DE INTEGRIDAD	4		
	Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional. Este formulario será objeto solo de verificación más no será habilitante de la propuesta		SI	
	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM			
	De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 "El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado"		SE LOGRÓ VERIFICAR POR EL COMITÉ EVALUADOR POR LA PAGINA https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/	



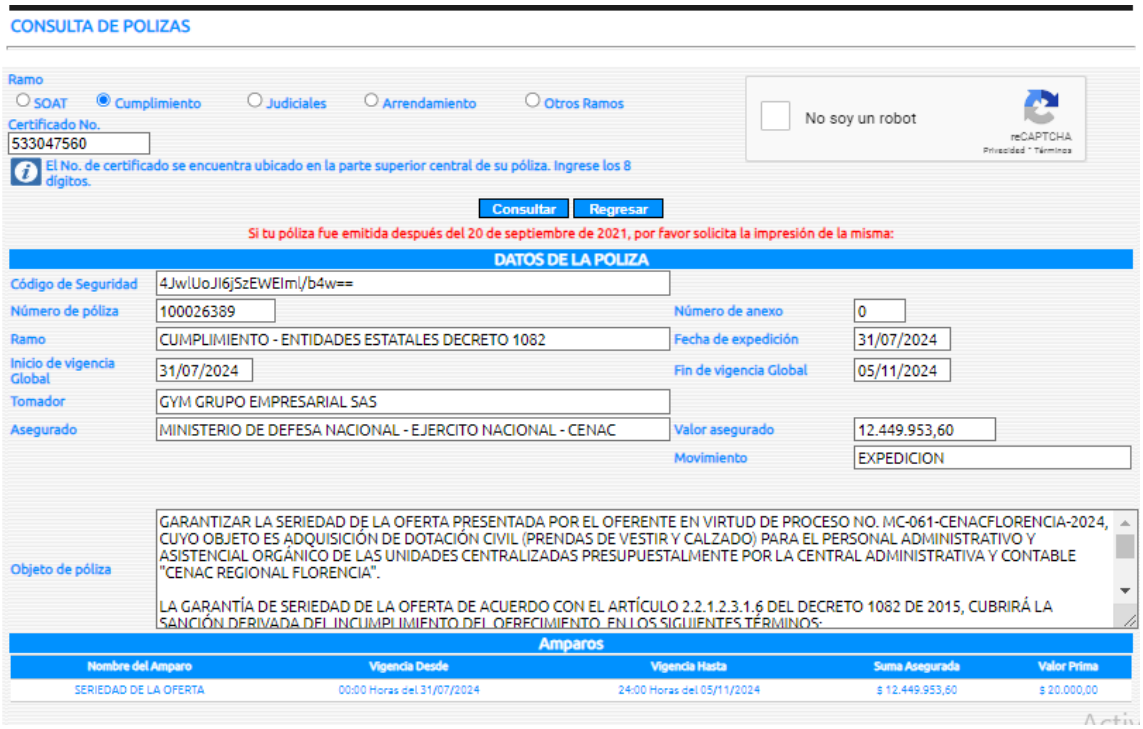
G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	CALI
Identificación	NIT 901442712 - 0

Registro Mercantil

Numero de Matricula	1103937
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240323
Fecha de Matricula	20201231
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS



CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No. 533047560

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

No soy un robot — reCAPTCHA Privacidad - Términos

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	4JwlUoJl6jSzEWElml/b4w==		
Número de póliza	100026389	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	31/07/2024
Inicio de vigencia Global	31/07/2024	Fin de vigencia Global	05/11/2024
Tomador	GYM GRUPO EMPRESARIAL SAS		
Asegurado	MINISTERIO DE DEFESA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENAC	Valor asegurado	12.449.953,60
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO. MC-061-CENACFLORENCIA-2024, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA".

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015, CUBRIRÁ LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 31/07/2024	24:00 Horas del 05/11/2024	$ 12.449.953,60	$ 20.000,00



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de julio de 2024, a las 14:23:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1130663817
Código de Verificación	11306638172407181423 25

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

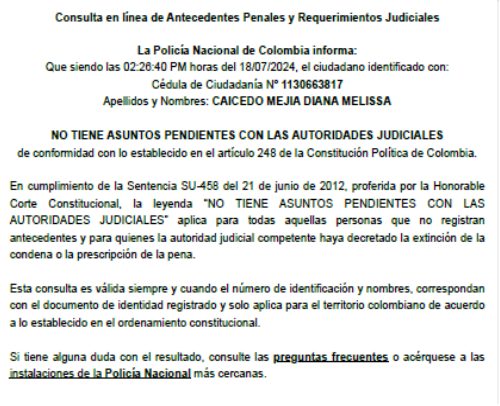
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de julio de 2024, a las 14:23:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901442712
Código de Verificación	9014427122407181423 35

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

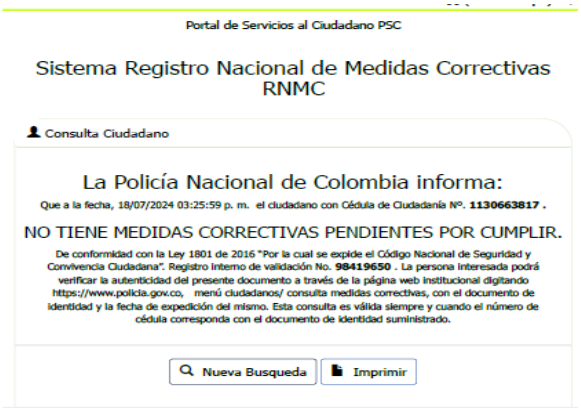
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:26:40 PM horas del 18/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1130663817**
Apellidos y Nombres: **CAICEDO MEJIA DIANA MELISSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/07/2024 03:25:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1130663817** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98419650** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

OFERENTE
SEIDEL S.A.S con NIT: 900727802-6 Representado legalmente por ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ MUÑETON identificada con CC. No. 1.006.460.231 de EL DONCELLO Dirección: CALLE 11 NO 4 - 40 BRR VILLA COLOMBIA Tel: 3114457671. Email: servi.integral.delogistico@gmail.com

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTE: SEIDEL S.A.S con NIT: 900727802-6 Representado legalmente por ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ MUÑETON identificada con CC. No. 1.006.460.231 de EL DONCELLO	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	2		
	-Calidad en que actúa el firmante		Representante Legal	
	-Totalidad de las manifestaciones.		14	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Firma del oferente		SI	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	8		
	-Fecha de expedición		14/07/2024	
	-Inscripción y/o Constitución		15/04/2014	
	-Actividad Económica y/o Objeto adecuado		SI	
	-Capacidad del Representante Legal, Persona Natural o Propietarios según corresponda		PLENAS	
	-Duración		INDEFINIDO	
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	1		
	Aseguradora		Seguros Mundial	
	Póliza No.		CHU -100026385	
	Beneficiario		LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL FLORENCIA	
	Tomador		SEIDEL S.A.S con NIT: 900727802-6	
	Identificación del proceso		061-2024	
	Valor Asegurado 10% v/r del presupuesto oficial		$12.449.953,60	
	Vigencia desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato		SI	
	Suscripción del tomador		SI	
	Suscripción de la aseguradora		SI	
	Pago de la prima		SI	
	FORMULARIO 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	2		
	-Diligenciamiento		SI	
	-Suscripción		SI	

	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	1		
	ALEJANDRA SANCHEZ MUÑETON identificada con CC. No. 1.006.460.231 de EL DONCELLO		SI	
	CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	10		
	Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar la siguiente documentación, según el tipo de sociedad comercial que acredite: **Persona Natural:** El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada (bajo la gravedad de juramento) donde conste el pago de su Seguridad Social y presentar la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre (debidamente pagada) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto. **Persona jurídica:** El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (cuando aplique), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales de la Persona Jurídica (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014); anexando las planillas de pago de los aportes de Seguridad Social, ARL y Parafiscales de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre del presente proceso contractual (debidamente pagado) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto.	X		6
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA	2		
	ALEJANDRA SANCHEZ MUÑETON identificada con CC. No. 1.006.460.231 de EL DONCELLO		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	SEIDEL S.A.S con NIT: 900727802-6		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA	2		
	ALEJANDRA SANCHEZ MUÑETON identificada con CC. No. 1.006.460.231 de EL DONCELLO		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	

	SEIDEL S.A.S con NIT: 900727802-6		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	1		
	El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.		SI	
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	1		
	El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades.		SI	
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	1		
	ALEJANDRA SANCHEZ MUÑETON identificada con CC. No. 1.006.460.231 de EL DONCELLO		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	1		
	ALEJANDRA SANCHEZ MUÑETON identificada con CC. No. 1.006.460.231 de EL DONCELLO		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 7 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	1		
	El proponente deberá adjuntar diligenciado el Formulario No.7, donde exprese que no existe REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES de conformidad con el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019, que modifica el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011		SI	
	DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (CUANDO SE PRESENTE OFRECIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD) FORMULARIO No. 8A o 8B	2		
	Cuando la propuesta se presente en cualquiera de estas modalidades de asociación, el proponente deberá presentar el documento idóneo, ajustado a las exigencias del artículo 7° de la Ley 80 de 93.		N/A	

	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO ANTISOBORNO"	3		
	Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE ANTISOBORNO, que incorpora el documento.		SI	
	PACTO DE INTEGRIDAD	4		
	Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional. Este formulario será objeto solo de verificación más no será habilitante de la propuesta		SI	
	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM			
	De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 "El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado"		SE LOGRÓ VERIFICAR POR EL COMITÉ EVALUADOR POR LA PAGINA https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/	



SERVICIOS INTEGRALES Y DESARROLLOS LOGISTICOS C- TRAM S.A.S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	SEIDEL S.A.S
Cámara de comercio	FLORENCIA PARA EL CAQUETA
Identificación	NIT 900727802 - 6

Registro Mercantil

Numero de Matricula	133106
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240408
Fecha de Matricula	20240326
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.

533047553

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Términos

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	S1GyhkhQaPHVbloJZLLuwQ==		
Número de póliza	100026385	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	30/07/2024
Inicio de vigencia Global	31/07/2024	Fin de vigencia Global	05/11/2024
Tomador	SERVICIOS INTEGRALES Y DESARROLLOS LOGISTICOS S.A.S		
Asegurado	MINISTERIO DE DEFESA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-CENAC REGION	Valor asegurado	12.449.953,60
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.MC-061-CENACFLORENCIA-2024 , CUYO OBJETO ES ÐADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ÐCENAC REGIONAL FLORENCIA		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 31/07/2024	24:00 Horas del 05/11/2024	$ 12.449.953,60	$ 20.000,00

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250327638

P1B
14:13:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ MUÑETON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006460231:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

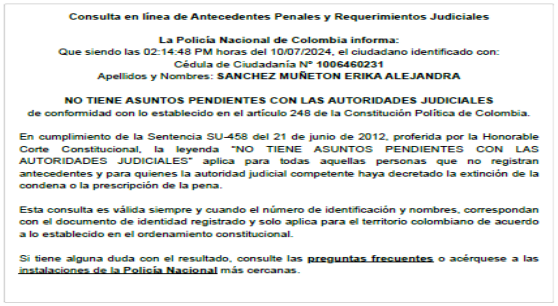
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de julio de 2024, a las 14:14:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006460231
Código de Verificación	100646023124071014140 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

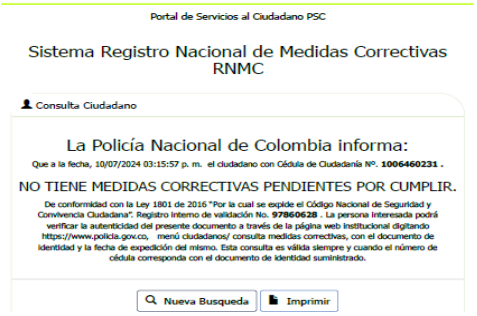
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:14:48 PM horas del 10/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1006460231**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ MUÑETON ERIKA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2024 03:15:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006460231** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **97860628** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web Institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL

Por lo anterior, este Comité Juridico Evaluador recomienda **HABILITAR** al al oferente, **G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S con NIT: 901442712-0** Representado legalmente por DIANA MELISSA CAIDEDO MEJIA identificada con CC. No. 1.130.663.817 de CALI **y HABILITAR SERVICIOS INTEGRALES Y DESARROLLOS LOGISTICOS C- TRAM S.A.S con NIT: 900727802-6** Representado legalmente por ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ MUÑETON identificada con CC. No. 1.006.460.231 de EL DONCELLO, respectivamente de acuerdo al orden de elegibilidad al cumplir con los documentos requeridos en el presente informe de evaluación de acuerdo a lo exigido en la Invitación Pública del Proceso de MC-061-CENACFLORENCIA-2024 cuyo objeto a contratar es el "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

*SE ACLARA QUE ESTE PROCESO, SE ADJUDICARÁ AL OFERNTE QUE CUMPLA CON REQUISITOS TÉCNICOS, JURIDICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO Y QUE OSTENTE EL MENOR VALOR VALOR SEGÚN ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
ASJ. LUZ MARINA CUELLAR
Comité jurídico evaluador